

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARAMENTAL EN CALLE DUQUE CORNEJO 6 DE SEVILLA

GREGORIO MANUEL MORA VICENTE

Resumen: A continuación se presentan los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Paramental efectuada en calle Duque Cornejo 6 de Sevilla. Entre los resultados esenciales fue localizada de la estructura originaria de la casa, perteneciente a la Catedral de Sevilla.

Abstract: Next are shown the results obtained in the Paramental Archaeological Intervention carried out in the number six of Duque Cornejo's Street of Seville. Among the essential results are placed the original structure of house, belong get to Seville's Cathedral.

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se da noticia de los datos obtenidos tras la ejecución de la Intervención Arqueológica Paramental llevada a cabo en el inmueble situado en calle Duque Cornejo 6 de Sevilla. Esta actividad fue autorizada por Resolución del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en 11 de abril de 2006, quedando la dirección bajo responsabilidad de Gregorio Manuel Mora Vicente, arqueólogo colegiado 5.560.

Por la misma se establecía la realización de trabajos de interpretación edilicia sobre la residencia, habida cuenta de la naturaleza de las obras de reedificación planteadas sobre la misma. En estas líneas se introducen las conclusiones que nuestra propuesta metodológica ha alcanzado, que fundamentalmente se centran en el conocimiento de la tipología original y su progresiva evolución hasta nuestros días.

La Intervención estuvo encaminada a servir como apoyo al proyecto de ejecución de vivienda plurifamiliar a ejecutar por la empresa GUELMISA S.L. propietaria del inmuebleⁱ. La investigación arqueológica que conllevaba la cautela del edificio fue encargada a la empresa ARQUEÓPOLIS S.L, que a su vez contó con nuestros servicios, como director de la intervención.

El edificio se encuentra bajo los límites del *Plan Especial Santa Paula-Santa Lucía*ⁱⁱ, desarrollo de la Sectorización del Conjunto Histórico de Sevilla (Sector 3), ocupando la manzana 57.340, y la parcela 61. Dentro del catálogo de edificaciones que presenta el Plan Especial del Sector, la analizada presenta una categoría de Edificación de Interés Tipológico (Grado C o Nivel de Protección Parcial I). Bajo la misma quedan adscritos aquellos edificios que por sus caracteres originales o su significación en la historia de la ciudad deben ser objeto de protección.

Dentro del Grado C. el edificio ocupa una tipología edificatoria de *Casa Popular del Siglo XVIII*, contando con ficha propia dentro del mencionado Plan Especial. A raíz de esta clasificación se establecen como elementos a proteger los siguientes:

- ◆ Fachada
- ◆ Primera crujía completa
- ◆ Tipos de cubierta
- ◆ Patio
- ◆ Disposición original de la escalera

Para adaptarnos a tales disposiciones, desarrollamos un programa de trabajo basado en la incorporación del Análisis Estratigráfico de Paramentos, que se ha llevado a cabo previamente al proyecto ejecución de las citadas viviendas.

Aparte, se han completado estas labores con valoraciones históricas del parcelario y su evolución, e incorporando las soluciones arquitectónicas que consideramos propias de este tipo de edificaciones las cuáles se han introducido en un catálogo final de elementos, que propusimos para su restauración y mantenimiento. Por último se incorporó el proceso de recuperación de uno de ellos; la decoración pictórica de fachada, cuyo proceso culminó desvelando el siempre esquivo dato de partida de este tipo de investigación: su momento fundacional, que ahora situamos sin excepción en el *Año del Señor de 1761*.

La realización de los trabajos se ejecuta en las semanas centrales del mes de mayo de 2006. Como punto y seguido se formalizó una Memoria Preliminar convenientemente presentada por triplicado ante los Organismos Competentes (Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla y Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía), con fecha de 21 de junio del mismo; re-

cibiendo por parte de dichos estamentos informe favorable al desarrollo de nuestra metodología y logro de resultados, firmado con fecha de 15 de noviembre de 2006.

Con anterioridad a dicho periodo se estableció una fase de acopio material, basado en el conocimiento exhaustivo de la situación legal del inmueble, básicamente su descripción, situación y cautela en el citado Plan Especial de Protección, que salvaguarda la zona descrita. Posteriormente recopilación bibliográfica y rastreo de cuanta información pudiera localizarse en los Fondos del Archivo Municipal (en concreto en su sección Planos y Licencias de Obras), Fondo del Registro Urbanístico (ambas instituciones de Sevilla) y Fondo de Estudio de Arquitectura de Sevilla (FIDAS).

Una vez finalizado el proceso de análisis en el edificio, se sucedieron las visitas para comprobar el desarrollo de los trabajos, llevando a cabo un seguimiento de los Movimientos de tierra que conllevaba la obra arquitectónica, los cuáles por su escasa afectación al sustrato (en algún caso superior a los 0'40 m de profundidad), no ofrecieron datos de interés para la obra.

Este procedimiento, demorado en el tiempo, acaba por finalizar en los meses de Febrero y Marzo de 2008, cuando se han llevado a cabo, por expresa iniciativa de la propiedad, la restauración, consolidación y musealización para la ciudad, de parte de sus pinturas originales de fachada.

Con ello creemos habernos acercado al entendimiento cronológico y constructivo de la residencia, cubriendo los objetivos marcados en el Proyecto de Intervención presentado como antecedente:

- ♦ Garantizar un adecuado nivel de estudio analítico del edificio.
- ♦ Asesoramiento permanente al Equipo Director, en beneficio del Proyecto.
- ♦ Solventar dos aspectos principales desde el punto de vista histórico, como son el conocimiento de los procesos constructivos que han concurrido en la casa hasta su configuración actual, y la inserción de dicha evolución en relación con el propio contexto urbano en el que se ubica.

ESTADO PREVIO A LA INVESTIGACIÓN

El edificio se sitúa en la calle Duque Cornejo de Sevilla, vía en reciente rehabilitación para la ciudad al amparo de las obras que se llevan a cabo, tanto de acondicionamiento de antigua vivienda como de nueva planta. Hasta el momento, había sufrido de abandono debido a la estrechez de su tramo, sobre todo el más cercano a San Luís, a la que desemboca, y de la que se encuentra próximo el edificio.

A nuestra llegada encontramos una fachada plana, organizada en dos plantas por medio de cornisa horizontal y rematada por cubierta de teja a un agua, que derramaba su caída a la calle. En la misma todavía podía verse huella de la decoración pictórica que asemejaba ladrillo avitolado, terminación que fue la original de la residencia, con independencia de una mayor carga ornamental sobre la portada.

La puerta principal se encontraba cegada, permitiendo el acceso un vano lateral cerrado por puerta de obra. Aparte de estos, se abren a la calle tres ventanas más en planta baja, todas de diferente tamaño, y cerradas por rejas de barrotaje de forja sin tornear. Obedecían a habitaciones interiores así como a un pequeño aseo abierto junto a la puerta de entrada, siendo esta de menor tamaño y de saledizo.

Para culminar con la fachada, mencionar que no se encuentra en línea recta, presentando un chaflán que se adapta a la formación de la calle, y que permitía tener a la residencia una pequeña barreduela de desahogo en su entrada. Aún así la misma anchura de la calle y la disposición de los vanos, impiden el acceso de cualquier carga o transporte que no sea peatonal.

Traspasada la entrada actual, nos encontrábamos en un pasillo con escalera ascendente de siete peldaños, su subida alcanzaba una terraza que organizaba la visita a la residencia, independizando ambas plantas en espacios familiares diferenciados. Durante la última fase de ocupación la casa estuvo compartimentada verticalmente, para lo cual se ideó este sistema, que ofrecía la posibilidad de acceder desde la calle a la planta primera, mediante una puerta menor; o a planta baja utilizando su acceso habitual.

A pesar de estas obras, la residencia se organiza en torno a un patio principal cuadrangular al que se dirigen las habitaciones, y otro secundario, a mediodía, que sirve como huerto y jardín. El primero de ellos presenta dos frentes abiertos, mientras que el lado de levante permanece cerrado por tabiquería interior.

Las salas presentan plantas tendentes a rectangulares o cuadrado, en sintonía con el plano de la casa. En planta baja se conserva una cancela de forja con la fecha 1899, que separa el espacio del zaguán de la vivienda. Conserva como soluciones originales,

las puertas de paso de las habitaciones y las cubiertas. Los cuartos de baño se ubicaban en la puerta principal y patio trasero. En el ángulo N-W se situó la caja de escalera, de planta rectangular y tres tramos, al acceder el último a la azotea. Está muy reformada al haber soportado buena parte de la obra de separación de los dos pisos.

La planta superior está muy tocada, apreciándose en ella soluciones típicas de compartimentación de espacios para obtener nuevas habitaciones, fundamentalmente aseos. Está cubierta de techo falso de placa de escayola, lo que hacía presuponer que se mantuviesen las cubiertas originales ocultas bajo los mismos. Esas intervenciones habían culminado con el aspecto del patio principal, cuyos tres frentes se presentan cerrados por tabiques abiertos en ventana rectangular.

A primera vista se trataba de una residencia en la que se habían proyectado una serie de reformas que habían suprimido su primitivo esquema, que podían resumirse en:

- ♦ Apertura de un nuevo vano desde la calle, de manera que permitiese el acceso por medio de escalera a planta superior, estructurada como vivienda unifamiliar independiente del piso bajo.
- ♦ Dicha escalera presentaba un tercer tramo superior que comunicaba directamente con la azotea del edificio, la cual fue proyectada al margen de la configuración original del mismo, que trasdosaría exteriormente sus cubiertas hacia los patios interiores y fachada.
- ♦ Compartimentación completa de una de las alas del patio en planta baja, además de incorporar cancela datada en 1899.
- ♦ Eliminación del aspecto del patio en planta superior.

El edificio cuenta con una superficie total de 208'66 m²; a nuestra llegada conservaba dos viviendas independientes en cada planta, aparte de un pequeño castillete que remata la construcción. Esta dualidad, ha significado una determinante modificación sobre la planta original, que se desarrollaba como vivienda unifamiliar.

En lo que respecta a su estado, posiblemente su uso hasta época reciente ha posibilitado un aceptable grado de conservación. No obstante, presentaba unas patologías detectadas por el equipo redactor del Proyecto Básico de Ejecución, concentradas en las estructuras horizontales de madera (consecuencia de roturas o pérdidas de estabilidad en la cubierta superior), que habían provocado filtraciones de agua. Aparte de ellas también se apreciaron hundimientos en la solera debido a la falta de asiento de las pavimentaciones contemporáneas y roturas de la red de saneamiento.

ALGUNAS NOVEDADES DE LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA DEL XVIII: SU EXPRESIÓN EN EL INMUEBLE

La residencia es un exponente de arquitectura doméstica del siglo XVIII sevillano, como tal sometida a una serie de condicionantes. En rigor, las pautas generales de la Arquitectura Civil hispalense, es decir, de un modelo propio, se habían definido ya en siglos anteriores, particularmente durante el XVI y el XVII, momentos en los que se reformó bastante el caserío y se invirtió en vivienda, tanto pública como de alquiler, buena parte de los fondos que el comercio Indiano deparaba.

Es por ello, que lo resuelto entonces se perpetúa, tanto por el peso de la tradición y el modelo, como por el hecho de que el oficio de maestro de obras se regía por unas reglas gremiales, que sustentaban sus bases en el aprendizaje de formas, técnicas y modelos artísticos conservadoresⁱⁱⁱ.

Posiblemente la gran diferencia con respecto a los modelos del pasado sea la disposición general de residencias en superficies de menor envergadura, es decir, la casa Palacio se ve sustituida por la casa familiar o residencial; con las preceptivas excepciones de las casas de *Las Columnas* en calle Pureza, *López Pintado* en Santiago, *Bucarelli* en Santa Clara...

Se aprecia a partir de este periodo un paulatino proceso de venta y compartimentación de las antiguas moradas en pos de espacios de alquiler, que pueden estar en sintonía con los procesos económicos del momento, siempre y cuando la burguesía sevillana prefirió la renta de sus inmuebles a la inversión en otros campos industriales que comenzaban a vislumbrarse en España.

Fruto de esos cambios, también se operan otros en el modelo residencial. La primera característica se sitúa en las fachadas, en las que se hace patente la ordenación vertical interior con la apertura de sus habitaciones mediante vanos volados.

Con ello, se supera la tendencia moderna a la articulación de los imafrentes por medio de un puerta abierta monumental, y pequeñas ventanas en planta baja, que solo ampliaban su dimensión, en la planta noble.

Se opera así un cambio fundamental, pasando la casa a abrirse a la calle, superando la intromisión de la que se hace gala en momentos anteriores, en los que la principal fuente de luz será el claustro interior. Otro cambio se opera en los accesos, prefiriéndose el eje directo hacia el patio, que permite una crujía intermedia a modo de *casa-puerta* o *zaguán*. El zaguán es una pieza claramente doméstica, supera el anterior apeadero como espacio intermedio entre lo público y lo privado, y de hecho se convierte en una sala cubierta que permite la visión del cuerpo central de la residencia, que será el patio.

La figura del patio no cambia, estableciéndose como en los siglos XVI-XVII en generador de espacios, tránsitos y actividades. Alrededor de él se aprecian las habitaciones principales a las que todas tienen acceso. Generalmente ha perdido cualquier función de huerto o jardín, manteniendo un pozo o fuente de agua, pero estando su uso comprometido con la contemplación. Como en el caso que nos ocupa pudieron existir otros espacios a cielo en las residencias, ubicados al fondo de las mismas destinados a la plantación de flores o cítricos

Generalmente las plantas de las habitaciones inferiores trasdosan en el cuerpo superior, manteniéndose sus usos diferenciados según la estación o el personal interno. El acceso al piso superior se realiza por una escalera de planta cuadrada que se ubica en uno de los extremos del patio principal, presentando dos tramos y un tercero hacia azotea, en el caso de que esta sea habitable.

Como vemos las novedades que aporta el Setecientos se sitúan en el eje directo de entrada y la aparición del zaguán, manteniendo las mismas peculiaridades de antaño. También podrá verse esta huella en otras soluciones materiales, como las carpinterías de puertas de paso y cubiertas, o la herrería.

Todas las descritas son patentes en el edificio analizado, que puede considerarse prototipo de casa burguesa de carácter medio-alto. En su favor habrá que comentar que por aquellos años la calle Duque Cornejo o de los *Beatos*, se convirtió en un espacio de empaque, al ubicarse próxima al Noviciado de San Luís recientemente construido (1699-1733).

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los trabajos de rehabilitación son el eje fundamental en torno al cual gira nuestra actuación. Fruto de experiencias previas llevadas a cabo en Sevilla^{iv}, intentamos abordar el estudio de la casa desde varios frentes, de manera que alcanzásemos la información más completa de la misma y de su inclusión en el marco de la calle, barrio y ciudad, como elemento dentro de la evolución histórica de la urbe. Inicialmente marcamos una serie de objetivos a resolver por medio de nuestro sistema de trabajo:

1. Caracterización y definición de las estructuras que configuran el origen del edificio.
2. Caracterización tipológica de los elementos arquitectónicos de cada fase constructiva.
3. Localización e identificación de estructuras de habitación que hayan participado en la configuración del inmueble actual.
4. Análisis de las relaciones espaciales del edificio con el entorno urbano, atendiendo a cambios en la propiedad o en los límites del solar.

La metodología empleada para dar respuesta a estas cuestiones se ha basado de manera general en la recopilación de datos bibliográficos, archivísticos y el análisis estético de los componentes; de manera particular en los resultados de un sistema estandarizado de investigación que recoge datos extraídos a partir del estudio arqueológico de los paramentos de la finca. Estas tres variantes han sido llevadas a cabo con anterioridad en edificios sevillanos como calle Segovias 1, Abades 41-43 o Pureza 72 por este equipo.

La propuesta se basa en la metodología de actuación en inmuebles históricos ya definida por el Dr. Tabales Rodríguez, como proceso previo o paralelo a la ejecución de un proyecto de investigación^v. El sistema de trabajo empleado se basa en los siguientes parámetros:

- ♦ **Auscultación del edificio:** División zonal, identificación de unidades-guía y de estancias sobre planta. Primer análisis de lo emergente, con especial hincapié en el conocimiento de los sistemas de adosamiento y contacto entre paramentos. Esta primera fase se acompañó de un primer repertorio fotográfico del edificio.
- ♦ **Análisis de paramentos:** Desde un punto de vista estratigráfico y tipológico. Partimos del control del picado, conocimiento de la fábrica y afectaciones. El estudio se lleva a cabo mediante un sistema de registros estratigráficos que parte del método Harris^{vi}, si bien con algunas variantes que se incorporan a las conocidas de *anterioridad*, *coetaneidad* o *posterioridad*, basándose en la propia relación física de los elementos: *adosamiento*, *ruptura*, *trabas* etc.

- ♦ **Vigilancia de Movimientos de Tierra.** El control de los mismos se llevó a cabo por un sistema de registro semejante, basado en los principios de estratigrafía de Harris, si bien la escasa profundidad de los mismos impidió la obtención de resultados.
- ♦ **Estudio documental:** Aparte de la consulta bibliográfica se llevó una investigación paralela en los fondos del Archivo Municipal de Sevilla, que tuvo como fin el conocimiento de las obras de reforma que sufrió el edificio en periodo contemporáneo.
- ♦ **Realización de catálogos:** Tanto tipológico, a nivel de fábricas, que puedan clarificar las etapas del inmueble. Como artístico, del que forman parte aquellos elementos que por su singularidad puedan ser incorporados al proceso de rehabilitación.

De manera detallada podemos decir que estas cuatro pautas se concretaron en los siguientes resultados.



Paramento 2. Crujía de accesos hacia patio principal.
La incorporación de la cancela de forja al zaguán conlleva la modificación de este, compartimentándose su espacio original rectangular en un pasillo directo de comunicación casa- calle. El cierre de la galería es obra de 1940. Originalmente las tres galerías cubiertas del patio eran las de los extremos de poniente y levante y flanco Norte. En este caso se apoyaba en tornapunta de forja.

AUSCULTACIÓN DEL EDIFICIO

Incorporados al trabajo, la primera toma de contacto con el inmueble se basó en el conocimiento pormenorizado de su planta. Se trata de una superficie tendente al rectángulo, originada en torno a un pequeño patio cuadrado central, que a bote pronto parecía haber perdido su verdadera dimensión en obras contemporáneas.

Tras el reconocimiento preliminar, que acompañamos de reportaje fotográfico, comenzamos a organizar nuestro trabajo. La primera medida fue la identificación numérica de cada estancia de la casa, de manera que esta organización facilitase la ficha de elementos como vanos u otros hitos paramentales. En total resultaron 26 espacios diferenciados entre planta baja y principal.

Siguiendo este esquema se limitaron y numeraron los vanos, con el ánimo de hacer de todos un seguimiento que aportase cuáles eran originarios de la fábrica y cuáles obras posteriores (roturas en los paramentos originales), de manera que pudiera seguirse con exactitud los recorridos en cada una de las etapas que componen el domicilio.

Por último se llevó a cabo la nómina de los paramentos guías de la residencia, de manera que pudiésemos establecer las tapias principales, que a la postre concentrarían los estudios estratigráficos paramentales. El siguiente paso fue el conocimiento de las uniones entre las fábricas, estableciendo su coetaneidad según los lienzos quedasen trabados, o relación de anterior o posterioridad si presentaban una situación de rotura. Para desarrollar esta tarea así como el consiguiente picado de los muros, se contó con tres operarios de la empresa J.B.A. *Construcciones Belido*.

La primera conclusión que sacamos es que los grandes muros de la residencia corresponden a un mismo momento de edificación, presentando trabas a lo largo de su recorrido. Con ello alcanzamos uno de los objetivos iniciales de la investigación, la caracterización de la parcela como unidad constructiva de nueva planta desde su construcción original, manteniendo una estructura inalterable a lo largo del tiempo.



Galería Norte de patio principal, planta alta. Originalmente se cubría por medio de forjado a un agua con apoyo de cuchillo en sus ángulos. Esta disposición quedó reforzada mediante vigas de hierro en los años 40, en ese periodo también quedan ocultos por techo de escayola.

ANÁLISIS DE PARAMENTOS

Una vez finalizado el anterior proceso, se llevó a cabo una selección de los paramentos que centrarían nuestro estudio estratigráfico. Entre todos, consideramos como más relevantes los siguientes frentes:

- ◆ Fachada.
- ◆ Primera crujía del patio,
- ◆ Sección de mediodía
- ◆ Sección Occidental.

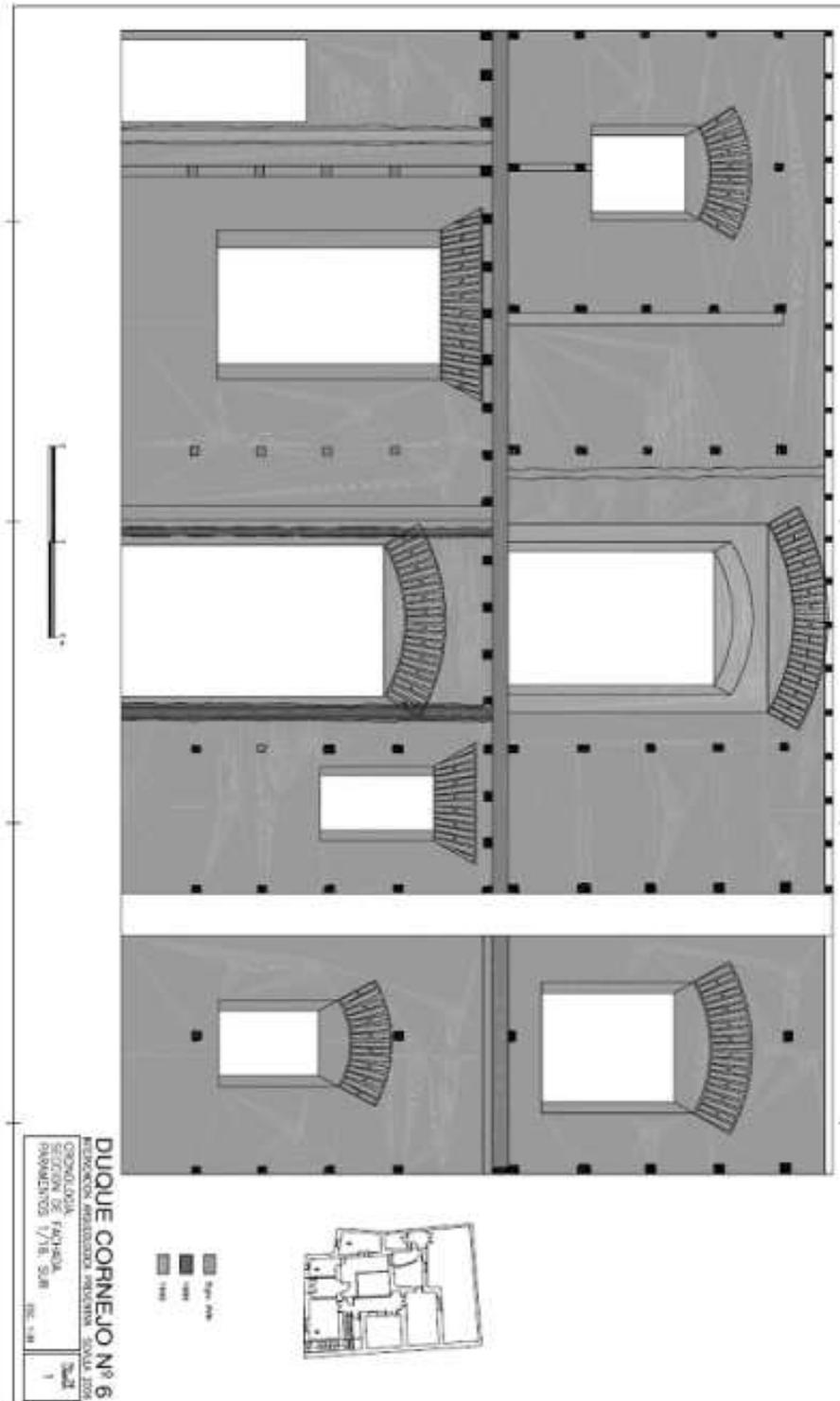
Los resultados ofrecidos por estos cuatro son la base de las conclusiones del trabajo. Se analizó de manera particular cada uno, formulando una Ficha de Análisis Rápido (F.A.R.), que permite la identificación de todas las unidades que lo forman y la relación de antero-posterioridad que presentan. Aparte se incluye una reseña textual que explica los condicionantes de cada muro y las reformas que se producen en el mismo según cada momento histórico.

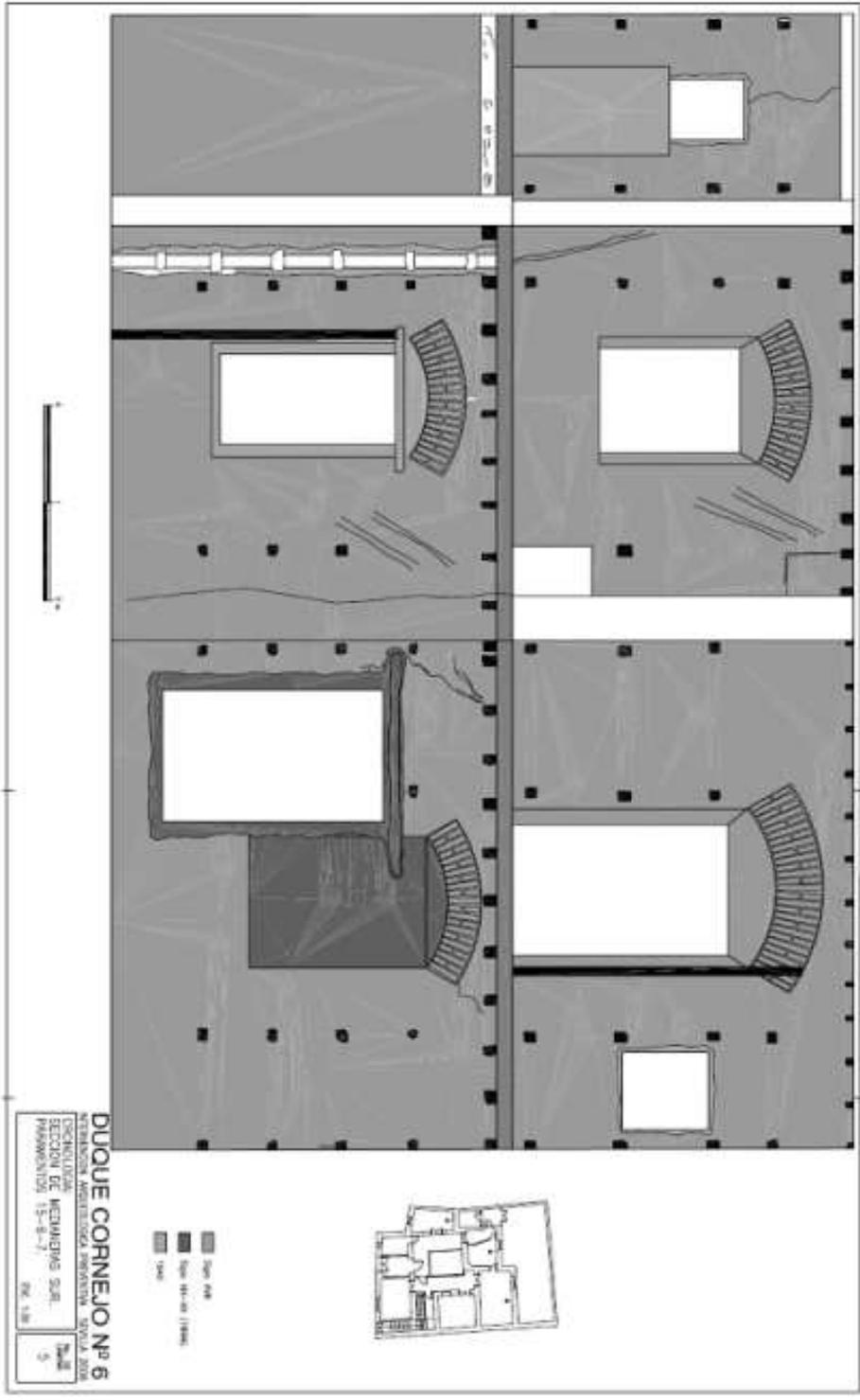
En relación a la cronología, hemos señalado tres grandes periodos en los que se operan cambios en la casa:

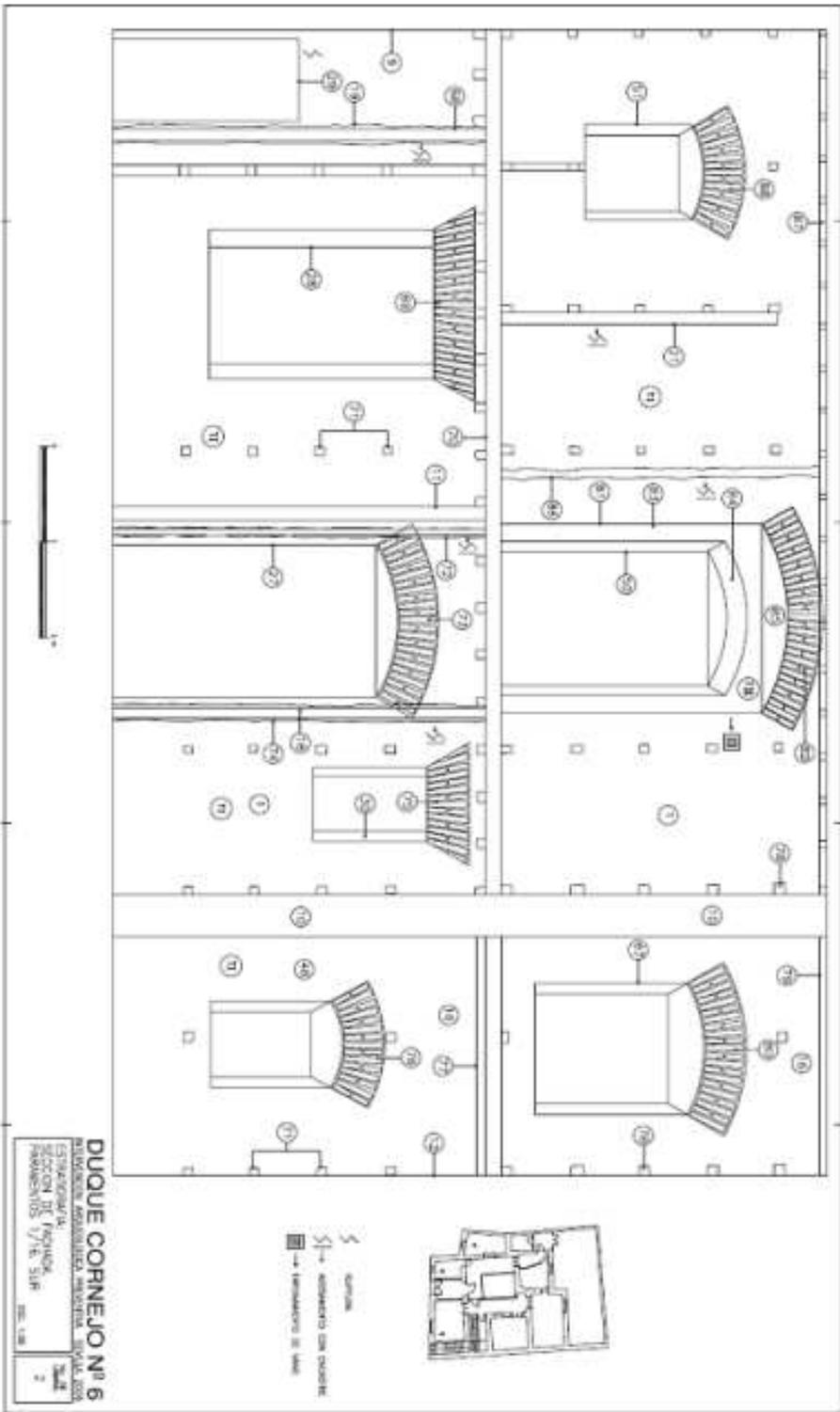
- ◆ Inicialmente se levanta de nueva planta en siglo XVIII, datamos la residencia en el Informe Preliminar a lo largo del primer tercio; dato que se ha concretado actualmente en 1761, tal como queda reflejado en la decoración de fachada. En ese momento se construye el edificio con la superficie y organización que ha perdurado hasta nuestros días.
- ◆ Reformas en 1899. Fecha que viene dada en la cancela de hierro forjado que antecede al patio principal. Aparte de la sustitución del anterior batiente se abrieron en las fábricas armarios, así como se abrieron y cerraron vanos en ambas plantas del edificio.
- ◆ En el año de 1921y según los datos extraídos del Archivo Municipal de Sevilla se produjeron obras en planta principal, que a la postre serían determinantes para la consecución de la estructura contemporánea. Se trató de la formación de habitaciones y cuartos de baño, así como la construcción de una escalera que comunicaba hasta la azotea, proyectada también en estos momentos sobre la segunda crujía del edificio. Esas obras fueron ejecutadas por el arquitecto D. Ramón Balbuena.
- ◆ Reforma de 1940, sin duda la que ofrece el aspecto actual. La fecha viene dada en la ficha catastral, entendiéndose esta como momento de construcción. Los cambios más significativos se dan al separar las dos alturas en viviendas unifamiliares, lo que ocasiona crear un nuevo acceso desde la calle y organizar nuevos espacios. Será en el piso segundo donde estos sean más efectivos, llevándose a cabo una sustitución de los antiguos accesos por puertas de menor tamaño, un cambio en la apariencia del patio principal, y ocultación de las soluciones de cubierta bajo techos de escayola.

Por último se identificaron los tipos de aparejo base, adscribiendo cada uno de ellos a una reforma residencial:

- ◆ Tipo I: Paramento de ladrillos con aparejo a soga y tizón irregular. El módulo del ladrillo es de 0'29 x 0'14 x 0'05. En planta inferior la tendencia es atizonada. Es la fábrica original de la residencia, construida en el primer tercio del XVIII.
- ◆ Tipo II: Tapón de ladrillos irregular de 0'28 x 0'14 x 0'04. Fundamentalmente empleado tras la reforma de 1899, en la mayoría de los casos son módulos procedentes del mismo edificio reutilizado.
- ◆ T. III. Ladrillo tabiquero de 0'28 x 0'14. Es el usado de forma general en la reforma de 1940. Fundamentalmente se usa a la hora de reducir los antiguos huecos de paso, ahora cerrados con portaje más reducido.
- ◆ T.IV. Ladrillo perforado, utilizado en la reforma de 1940 en los cierres de las galerías.







VIGILANCIA DE MOVIMIENTOS DE TIERRA

Se llevó a cabo tras la Revisión Paramental, una vez presentado el Informe Preliminar precedente de la actual Memoria. Dada la naturaleza de la intervención, que suponía la excavación de profundidades que no superaron los -0'40 m, no pudieron alcanzarse conclusiones al respecto; por el contrario creemos haber superado nuestros objetivos mediante los datos que aportaron los restante frentes de Identificación.

INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Al margen de la citada revisión bibliográfica, se llevó a cabo una búsqueda de información sobre la finca focalizadas en el Registro de la Propiedad y el Archivo Municipal de Sevilla. En cuanto a los datos obtenidos en el primero, fue imposible contar con las escrituras de propiedad de la residencia, de manera que pudiera retraernos hasta fases fundacionales así como aclararnos cuales fueron sus propietarios.

Mayor suerte corrió nuestra búsqueda en el Archivo Municipal, centrados en las categorías *Licencias de Obras* y *Obras de Particulares*, apartados en los que suele resumirse buena parte de la información arquitectónica vinculada a obra civil en la ciudad desde mediados del siglo XIX. En ellos pudimos extraer como única referencia el documento de Reforma interior de la finca, datado en 1921^{vii}.

FORMACIÓN DEL CATÁLOGO

Como medida necesaria en cualquier proceso de rehabilitación, desde nuestro proyecto inicial, planteamos la realización de un inventario que de manera razonada incorporase aquellos elementos cuya tipología y caracterización los hacía futuribles elementos restaurados e incorporados en el proceso general de la obra. A ello habría que unir la predisposición para ello de la propiedad, por lo que el inventario final pudo ser un compendio útil y necesario, aún cuando no se trataba de una condición impuesta por el Plan Especial de Protección o los Organismos competentes de velar por el control del Patrimonio civil.

De ese modo se estableció una sucinta ficha que contenía fotografía, datos relativos a la pieza analizada y planta en la que se señala la ubicación del elemento en el edificio.

Atendiendo a los elementos se establecieron las siguientes categorías:

- ♦ Carpintería de Armar: Forjados de cubierta.
Batientes de paso.

El estudio y control estaba condicionado por la posibilidad de ser incorporadas en el proceso de rehabilitación. Habían permanecido vistas las cubiertas planas de las galerías perimetrales del patio principal, y las techumbres planta baja. El resto de los pisos permanecieron bajo falsas techumbres de escayola plana, situadas de forma general en la planta principal de la casa en las obras de acondicionamiento contemporáneas 1924/1940

En todos los casos se trata de cubiertas muy simples de forjado de piso plano de ladrillo por tabla. Se caracterizan por la ausencia de decoración, presentando solo en las salas principales ornamentación agramilada sobre las jácenas.

En general el estado de conservación de los artesonados era aceptable. Los daños fundamentales que presentaban estaban ocasionados por la rotura practicada por de bajantes verticales que respondían a las necesidades de los espacios de vivienda, así como a sustituciones puntuales.

La división de la vivienda ocasionó que las cubiertas originales permaneciesen ocultas en la planta bajo falsos techos de escayola. Este hecho motivó que fuésemos siguiendo la eliminación de los mismos, hasta lograr los niveles completos en cada habitáculo; el buen estado de los forjados en la planta baja (prácticamente se mantienen todos), ha servido de apoyo a la restitución de las plantas históricas de la casa, ya que aportaban las medidas generales de cada salón.

- ♦ Herrería: En este apartado se incluyeron las rejas de fachada principal y la puerta de acceso directo a la residencia, ubicada en ese lugar después de la construcción original. En todos los casos señalados se trata de un barrotaje de forma liso, con escasas concesiones a la decoración.
- ♦ Pintura mural dispuesta en fachada. Se trata de decoración por medio de esgrafiado arquitectónico. Desde años antes, la utilización de este tipo de morteros se convirtió en elemento capaz de proteger el pobre material de construcción, en este caso latericio.

La técnica empleada para conseguir tal efecto se basa en el dibujo (incisión), sobre mortero de cal y arena refinado. El color se obtiene por medio de combinaciones de polvos de pez, yeso y almagra. Por lo que pudimos apreciar el dibujo que se repite de manera general, al menos en segunda planta donde más superficie pictórica pudo haberse conservado, es una secuencia de ladrillos a sogá y tizón; si bien sobre la portada se enriquece el diseño, incorporando cartelas alrededor de los vanos, decoraciones circulares y filacteria fundacional.

- ♦ Azulejería: En este caso hemos incorporado un solo elemento ubicado sobre el dintel de entrada al inmueble. Se trata de un azulejo cuadrado plano pintado.

Forma parte de una serie denominada en la azulejería hispalense *de propio*, es decir piezas que ubicadas en la fachada de los inmuebles marcaban su propiedad^{viii}. En este caso encontramos el emblema de la Catedral de Sevilla, la Giralda entre dos Jarras de Azucenas, antecedido por el mensaje *D*. La presencia de la placa evidencia la propiedad del inmueble al Cabildo Catedralicio de Sevilla desde su formación.



Pintura Mural de Fachada: Frente superior de portada en la que aparece azulejo pintado con el emblema de la Catedral de Sevilla.

EVOLUCIÓN

EL EDIFICIO PERTENECIENTE AL CABILDO CATEDRAL DE SEVILLA

El edificio se construye en la antigua calle de *Beatos* en el año 1761, en un momento de renovación catastral del sector, que incluyó la edificación de hitos como la vecina iglesia de San Luís de los Franceses (1699-1733).

Así como su fecha de construcción quedó marcada en fachada, también permanecería en ella sus primeros propietarios, que fueron el Cabildo Catedralicio de Sevilla, a juzgar por la presencia de su emblema, la Giralda entre dos jarras de azucenas. Al período fundacional pertenecen buena parte de las soluciones que conserva, también la propia disposición de la residencia, organización, superficie y estructura.

La construcción se lleva a cabo sobre un solar vacío; es decir es obra de nueva planta desde los cimientos, sin que aproveche o reutilice ninguna construcción precedente. Está orientada Norte Sur, y presenta una planta tendente al rectángulo modificada en el extremo oriental de fachada, donde queda retranqueado el muro formando una pequeña barreduela. Desconocemos la adecuación de esta línea, y si el resto del frente se adelantó ganando espacio residencial a la calle, costumbre usual en la albañilería histórica hasta la segunda mitad de Setecientos, cuando queden reguladas las líneas de fachada de cada vía.

Verticalmente, el muro de acceso tiene una organización simple. Un cornisa sin decorar separa las dos alturas, quedando en la baja el acceso principal (Unidad 27) y las ventanas de iluminación de las primeras estancias (Unidades 48, 30 y 28, si bien esta última responde a una ampliación posterior). La organización se repite en el segundo piso, donde se incorpora un balcón de saledizo que preside el salón del estrado (las ventanas restantes se identifican con las unidades 67-57).

Por último destacar que estaba decorado por medio de pintura que asemejaba al ladrillo avitolado; La decoración se da a lo largo de toda la superficie, apreciándose actualmente en desigual estado. El módulo 0'29 x 0'14 x 0'045. El dibujo se consigue mediante incisión sobre mortero de cal y arena. El color de los elementos se logra combinando de polvo de pez, yeso y almagra.

El acceso principal se realizaba mediante hueco adintelado cerrado por puerta de doble batiente (Unidad 27). Está formada por estructura de larqueros y peinazos. Una vez franqueada se accede a un zaguán de planta trapezoidal (estancia 3-1), y a eje directo con el patio, que organiza los espacios residenciales.

Con la intervención actual se recuperó el acceso original de la residencia, manteniéndose el tiro directo hacia el patio, que en el proyecto de 1761 debió efectuarse mediante un vano menor al actual, como así se muestra en la rotura del paramento 2 para la introducción de la cancela de forja (vano 52).

El claustro era de planta cuadrada con tres lados cubiertos por galería (E-N-W). La trama de las mismas era lignaria, presentando un forjado de madera plano de ladrillo por tabla, que entestaba directamente sobre las crujías por medio de tornapuntas de hierro forjado, presentando apoyos verticales en los ángulos bajo ménsulas.

Desde el claustro se tiene comunicación directa con el resto de las habitaciones a excepción del huerto-jardín trasero, el segundo espacio abierto del edificio ubicado en el testero de Mediodía. Las puertas de paso a las habitaciones se cierran con puertas de dos hojas en las que se forman combinaciones geométricas que se repiten.

La estructura de fábrica de todos los vanos se repite, presentando hacia el exterior (de la calle o patios) un dintel de 0'45 m a sardinel, y al interior un arco escarzado abocinado.

Las salas son desiguales, presentando cada una planta que va del cuadrado al trapecio. La cocina se sitúa en la crujía Sur (estancias 11-21), con acceso al huerto trasero (estancia 13) y al comedor (estancias 10-19). En cuanto a los servicios, es probable que se ubicases en el patio trasero, posiblemente siguiendo la situación actual (estancia 12).

La caja de escalera era de planta rectangular y se ubicaba en el ángulo N-W del patio principal. Está organizada en dos tramos y terraza que se dirigen a primera planta.

La superficie del plano trasdosaba en planta alta, repitiéndose el esquema, con la única salvedad del frente de fachada, en el que se organiza el salón de estrado, presidido por balcón (estancia 50).

Este edificio perteneció al Cabildo Catedralicio de Sevilla, habiendo sido construido en el año de 1761 podría atribuírsele a algunos de los

maestros que trabajan en la institución, en concreto a Pedro de Silva, arquitecto que ejerció el cargo de Maestro Mayor de Obras del Arzobispado de Sevilla entre 1756-1781, cuando fallece. En aquellos años completaba entre otras obras la reconstrucción de la sevillana iglesia de San Roque, destruida por un incendio algunos años antes^{ix}.

PRIMERA REFORMA, 1899

La cronología viene dada por la fecha de la cancela de hierro forjado que separa actualmente el zaguán y el patio (Unidad 31), se trata de una intervención centrada en la crujía de fachada.

Esta operación condiciona la pérdida del anterior acceso al claustro y la formación de un eje directo desde la calle, que se formaliza mediante la construcción de un tabique que compartimenta la casa-puerta (Unidad 18).

Con ello el antiguo zaguán queda compartimentado, (estancias 1-3), aprovechando el nuevo espacio para crear un aseo, al que se da acceso desde el patio principal (Unidad 30). El resto de las intervenciones se centran en la apertura de huecos para obtener armarios y alacenas.

REFORMAS CONTEMPORÁNEAS, DIVISIÓN DE ESPACIOS EN DOBLE VIVIENDA. AÑOS DE 1921 Y 1940

La cronología de estas reformas se define cronológicamente por los años de 1921 y 1940. En el primero de ellos tenemos conciencia del primer gran cambio en el inmueble, se trató de la construcción de una nueva habitación y la formalización de una azotea, pues originariamente y como se dijo la cubierta original se cerraba a dos aguas.

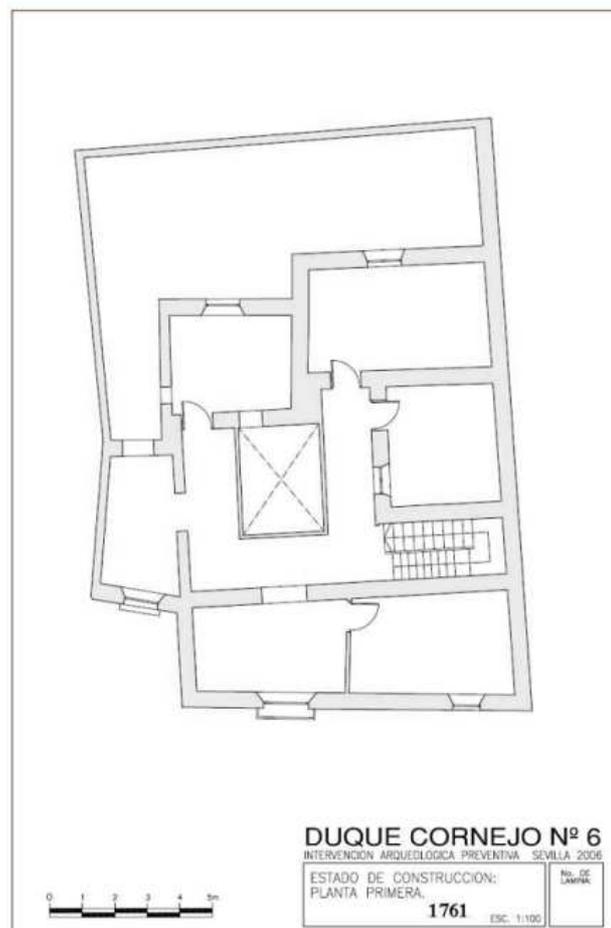
En cuanto al año de 1940, tenemos documentada esa referencia que nos viene dada por la ficha catastral. En concreto se trata de la compartimentación del espacio en altura, dividiéndose las plantas en pisos diferentes. Los cambios en la fábrica original pueden resumirse en:

- ♦ Apertura de un nuevo vano de acceso a la segunda planta del edificio. Para ello se recorta la superficie de la estancia 2 levantándose un paramento (19) en el que se forma escalera. Esta deriva a la terraza de la principal, desde donde se continúa ascendiendo hasta el piso segundo.
- ♦ En planta baja, aunque buena parte de la estructura se mantiene, se abren nuevas ventanas en las estancias 2 y 19, que aumentan el espacio de los anteriores huecos o simplemente aquellos quedan cegados.
- ♦ En el patio principal la cubierta general queda reforzada por de vigería de hierro; así como el frente de poniente queda cegado por la construcción de un tabique en línea con la anterior galería (Paramento 20).
- ♦ En la planta alta los cambios son más significativos. Por medio de tabiquerías internas se compartimentan las antiguas salas (estancias 10-22, 15-16, 19-20), obteniéndose habitaciones secundarias o cuartos de baño. Por otra parte se ocultan las soluciones de carpintería de cubierta bajo planchas de escayola plana, ubicada a una altura más baja.
- ♦ También son sustituidas en planta alta las puertas originales del edificio por otras de menor dimensión u diferente formato.



Pintura de fachada.
El vano rectangular queda remarcado por hilera que imita al ladrillo avitolado, ampliándose con cartela en el dintel superior, donde el dibujo cambia del ladrillo al dobelaje trapezoidal.

Planta original de la residencia datada en 1761.



NOTAS

- (1) En la superficie del inmueble se proyectó la construcción de cuatro viviendas, desarrolladas por pares en las plantas baja y primera.
- (2) El Sector 3, Santa Paula-Santa Lucía, cuenta con la redacción de un Plan Especial, ejecutado por los Sres. Fernando de Amores y Fernando Mendoza en el año 2000.
- (3) Hasta ese momento la reglamentación edificatoria de Sevilla se basa en las Ordenanzas de 1527, en las que se regulan los gremios de construcción. De cara a la edificación se diferenciaban las profesiones de Alarifes de Arte de Albañilería y el Maestro de obras de la ciudad, pudiendo accederse a la segunda por trascendencia o experiencia, circunstancia que cambiará a partir de la segunda mitad de siglo, cuando tras la formación de la Real Academia de San Fernando, el cargo quede al amparo de los titulados.
- (4) Oliva Alonso, D. Restauración. Casa Palacio Miguel de Mañara. Sevilla 1995.
Tabales Rodríguez, M.A. et alii. *Análisis arqueológico. El Cuartel del Carmen de Sevilla*. Sevilla 2002.
El Alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva. Sevilla 2003
- (5) Tabales Rodríguez, M.A. *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos*. Sevilla 2002. Pág. 79 ss.
- (6) Harris, E.C. *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona 1991,
- (7) Archivo Municipal de Sevilla Libro 45. Carpeta 2. Nº 217. Secretaría Municipal de Sevilla, año de 1921. Negociado de Obras Públicas, expediente formado para ejecutar obras en la casa número 6 de la calle Duque Cornejo. Las obras consisten en construir en planta principal y al interior de la finca una habitación, retrete y escalera y convertir en azotea el actual entramado de cubierta de la segunda crujía, según se indican en los planos adjuntos. El arquitecto que dirige la obra es D. Ramón Balbuena. La referencia elude a un cambio trascendental como sería la pérdida de la cubierta original, que trasdosaba a un agua hacia la calle, por la formación de una azotea transitable, además de su acceso y la formación de aseos en planta superior, que obviamente no los tenía al no estar acondicionada para ello.
- (8) Pleguezuelo Hernández, A. *Azulejo Sevillano*. Sevilla 1989, pág. 58.
- (9) Sancho Corbacho, A. *Arquitectura Barroca Sevillana*. Madrid Reed. 1984. Pág. 185 ss.